CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

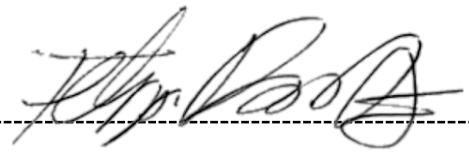
Yo, RAFAEL EDUARDO MONTEALEGRE QUIJANO , identificado con Cedula de Ciudadanía 80.415.992 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y Yo IVAN FELIPE RODRIGUEZ AYALA identificado con cedula de ciudadanía 1.110.496.642 de Ibagué y con tarjeta Profesional 178507-T en mi calidad de contador de la empresa KAYROS CORPORATION SAS identificada con Nit 900.934.968-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en BOGOTA, a los (15) Quince días del mes de Abril de 2026.



FIRMA----------
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL EDUARDO MONTEALEGRE QUIJANO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.415.992 de Bogotá



FIRMA----------
CONTADOR: IVAN FELIPE RODRIGUEZ AYALA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.110.496.642 de Ibagué
TARJETA PROFESIONAL: 178507-T